

EL OLOR ES UN CONTAMINANTE

El olor es la propiedad de una sustancia de activar el sentido del olfato

El olor afecta la salud y la calidad de vida de la población

El olor es un problema socio ambiental

El olor es el segundo contaminante mas denunciado en la SMA

EL OLOR SE PUEDE MEDIR



Desde 2013 el Ministerio del Medio ambiente cuenta con una Estrategia para la Gestión de Olores





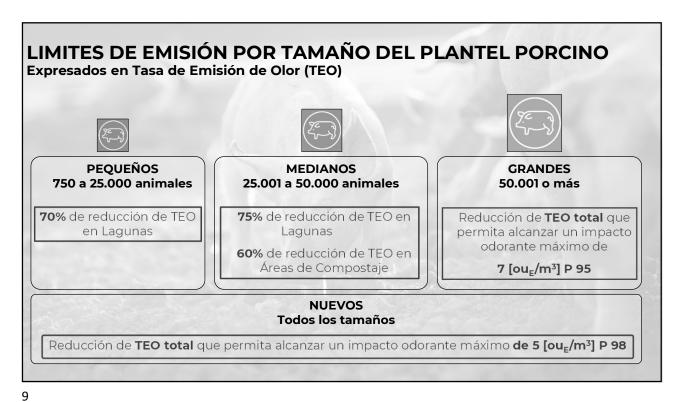




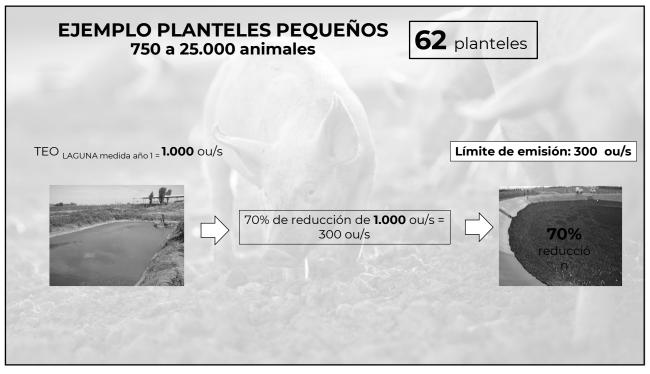
<u>Б</u>

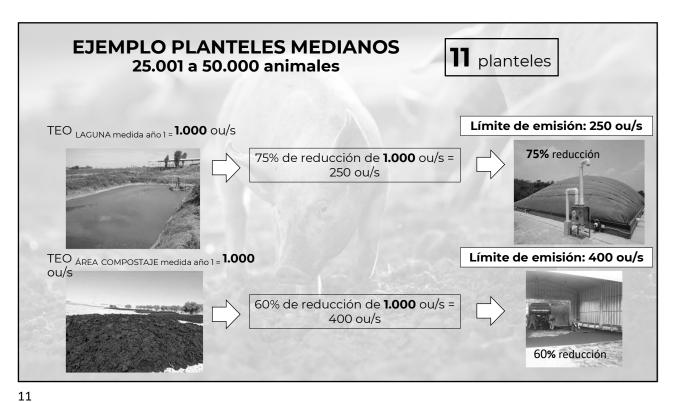


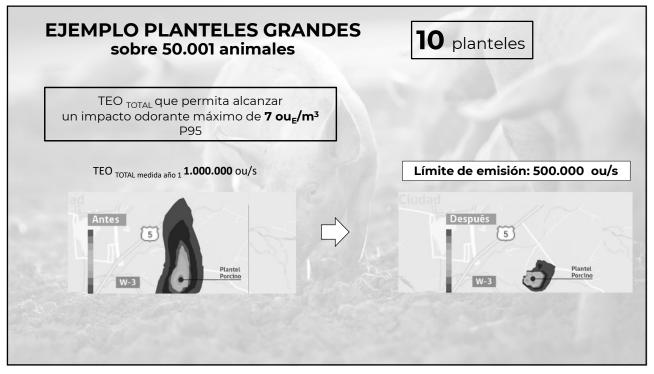




_









Finalmente...

- Nuestros análisis y modelaciones nos permiten afirmar que <u>todos</u> los planteles porcinos pueden cumplir.
- **3** de los 10 planteles grandes <u>ya cumplen</u> con las exigencias.
- Esta norma es <u>ampliamente esperada</u> por la comunidad y ayudará a controlar conflictos socio ambientales
- Establecerá <u>lineamientos claros</u> para los planteles porcinos con posibilidad aumentar tecnología y de asociatividad para disminuir sus emisiones.
- Creemos que será <u>la mejor</u> primera norma de olores en Chile

#Primera Norma de **Olores**





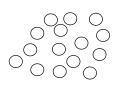
REGULACIÓN INTERNACIONAL DE OLORES

País	Nivel de protección	Criterio de calidad [ou _F /m ³]	Percentil *
Países Bajos	Zona ganadera fuera del área residencial	14	98
	Zona ganadera que incluye área urbana	3	98
	Fuera de zona ganadera que incluye área residencial	2	98
	Fuera de ambas zonas (ganadera y residencial)	8	98
Irlanda	Granjas de producción porcina existentes	6	98
	Granjas de producción porcina nuevas	3	98
nglaterra		3	98
Colombia		5	98
Bélgica (Walloon)	Granja porcina - Residente más cercano	6	98
Bélgica (Flanders)	Grangas aisladas de nuevas construcción	1	98
	Zona ganadera (todo tipo de uso de suelo)	3	98
	Zona ganadera (residencial en entorno rural)	5	98
	Zona ganadera (áreas rurales)	10	98
Dinamarca	Zonas urbanas y recreativas	5	99
	Zonas rurales	7	99
	Residencias aisladas	15	99
Francia (rendering)	Industrias existentes	5	98
	Industrias nuevas	5	99,5

17

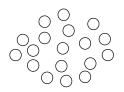
EL OLOR PUEDE SER GENERADO POR UNA SUSTANCIA O UNA MEZCLA DE ELLAS...

GASES ODORANTES (olor simple)

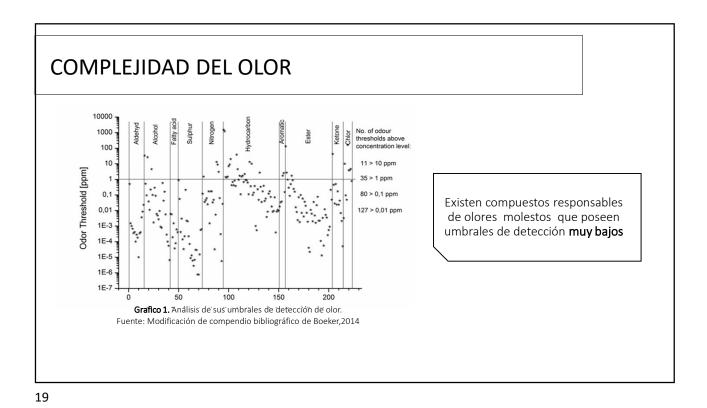


- Sustancias puras que pueden ser un buen indicador como precursores de olor.
- Gases odorantes tienen umbral olfativo muy bajo. Difícilmente cuantificable a nivel analítico

OLORES (olor compuesto)



- Mezcla compleja de diferentes gases.
- Mezcla de gases odorantes, dificulta predecir el efecto sinérgico o antagónico que se pueda producir de esta mezcla.



PROCESO DE ELABORACIÓN DE NORMA

Resolución de inicio 14 Nov. 2018



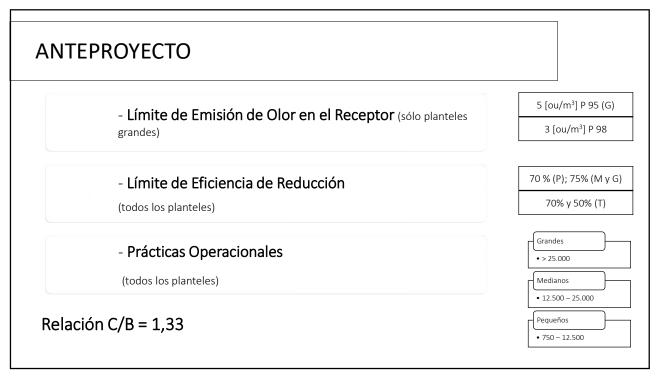
Anteproyecto 22 Julio 2020



Consulta Pública 16 Dic. al 12 Mar 2021

- Comité operativo: MINSAL, ECONOMÍA, MINAGRI, SAG, MINVU (11 reuniones en total)
- Comité operativo ampliado sector productivo, academia, ONG's, Municipios, laboratorios, consultoras. (4 reuniones)
- Estudios de Antecedentes (jurídico, salud, técnicos)
- Seminario internacional de olores en Chile

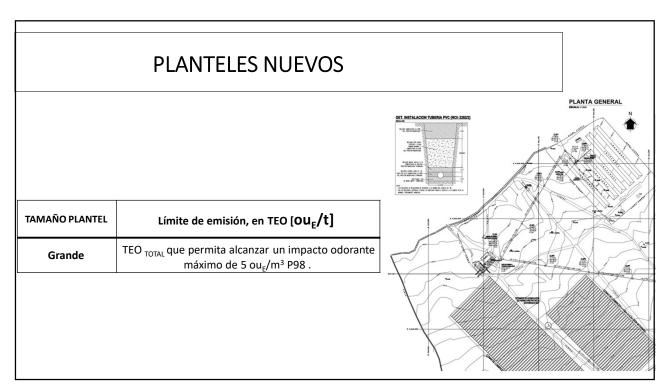




PROYECTO DEFINITIVO

• Reclasificación de planteles afectos a la norma:

ANTEPROYECTO		PROYECTO DEFINITIVO		
Categorías de planteles:		Categorías de planteles:		
o Pequeños: 750 a 12.500	59 Planteles	o Pequeños: 750 a 25.000	62 Planteles	
o Medianos: 12.500 a 25.000	14 Planteles	o Medianos: 25.000 a 50.000	11 Planteles	
o Grandes: > 25.000	26 Planteles	o Grandes: > 50.000	10 Planteles	



PRÁCTICAS OPERACIONALES

Reporte condiciones mínimas de operación de los planteles porcinos

• CONDICIONES DE LIMPIEZA:

Periodicidad, tipo de construcción.

· CONDICIONES DE VOLTEO DE FRACCIÓN SÓLIDA:

Mecanismo de aviso a la comunidad sobre la realización de esta acción e identificación de las condiciones meteorológicas óptimas para su volteo.

OPERACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS:

Instrucciones de proveedor, mantención. Medianos y grandes, monitoreo en línea de parámetros operacionales.

• TRANSPORTE DEL PURÍN:

Cantidad, tipo de transporte, destino, frecuencia de viajes y vías por donde transita.

• PLAN DE CONTINGENCIA:

 $comunicar\ a\ SMA\ y\ municipio\ inmediatamente\ e\ informar\ las\ acciones\ correctivas.$

ESQUEMA DE IMPLEMENTACIÓN EXIGENCIAS

EXIGENCIA	AÑO 1	AÑO 5 y sucesivos anualmente
Límite de Emisión de Olor	Pequeñas y Medianas: Titular muestrea y reporta a SMA: • TEO _{LAGUNA} y/o TEO _{ÁREA COMPOSTAJE} SMA • Verifica la TEO en base a %reducción. • Establece Límite mediante Resolución Grandes: Titular muestrea y reporta a SMA: • TEO actual (todas las fuentes olor) • Evalúa Impacto Odorante (modela) con receptores en área de influencia. SMA • Verifica Evaluación de Impacto (modela) • Establece Límite mediante Resolución	SMA Superintendencia del Medio Ambiente Gobierno de Chile Titular muestrea TEO y reporta a SMA SMA valida TEO.

